



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Formación de Pedagogos

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

**VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**

ADENDA No. 4 A LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 029 DE 2014

**CONTRATAR OBRAS Y ADECUACIONES DE LA FINCA
SAN JOSÉ DE VILLETA, CUNDINAMARCA,
INMUEBLE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

BOGOTÁ D.C., 6 DE ENERO DE 2015



1. El numeral 1.5 de los términos de referencia quedara así:

"1.5 CRONOGRAMA

El cronograma y la descripción general del proceso de CONTRATACIÓN es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Autorización del Comité de Contratación	Martes 9 de diciembre de 2014
Apertura de la Invitación Pública	Miércoles 10 de diciembre de 2014
Publicación en la página Web de la Universidad de los términos de referencia del proceso de contratación	Sábado 13 de diciembre de 2014
Publicación de la Apertura de la Invitación Pública en un diario de circulación nacional	Sábado 13 de diciembre de 2014
Plazo para observaciones de los interesados (se deben presentar por escrito)	Miércoles 17 de diciembre a las 10:00 am en la Sede Administrativa Carrera 16 A No. 79-08 Sala de Juntas Piso 7º.
Visita de obra (no obligatoria ni habilitante)	Martes 16 de diciembre a las 10:00 am en Villeta (Cundinamarca). Punto de encuentro: Escuela Rio Dulce de la Vereda Río Dulce.
Audiencia de aclaraciones para responder observaciones	Miércoles 17 de diciembre a las 10:00 am en la Sede Administrativa Carrera 16 A No. 79-08 Sala de Juntas Piso 7º.
Audiencia de Cierre del proceso de contratación y plazo límite para entrega de Propuestas	Martes 23 de diciembre de 2014 a las 10:00 am., Sede Administrativa Carrera 16 A No. 79-08 en la Oficina del Grupo de Contratación, 3er. Piso.
Plazo de evaluación de propuestas	Del lunes 5 al martes 20 de enero de 2015
Informe de evaluación de propuestas	Miércoles 21 de enero de 2015
Observaciones a la evaluación por parte de los oferentes	Del Jueves 22 al viernes 23 de enero de 2015
Adjudicación del contrato	Lunes 26 de enero de 2015
Firma del contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación

Las fechas antes indicadas se podrán modificar mediante adendas de las cuales se dará oportuno aviso a todos los interesados.

La participación de los proponentes y el desarrollo de las etapas mencionadas se sujetarán a las condiciones que se establecen en los numerales siguientes.

Si se comprobare el incumplimiento de dichos compromisos con posterioridad a la adjudicación, o con posterioridad a la suscripción del contrato, será causal para declarar su caducidad, haciéndose exigibles las sanciones previstas."